



En relación con la Cuenta General de la Entidad Local, remitida a esta Audiencia de Cuentas en cumplimiento del artículo 223 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el Ayuntamiento de LOS REALEJOS del ejercicio 2021, le comunico que como resultado de las comprobaciones realizadas para verificar que la Cuenta General contiene todos los archivos relacionados en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 13 de noviembre de 2015, que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición, así como la coherencia interna de la información contenida en la misma, se han puesto de manifiesto las incidencias que se relacionan en el Informe adjunto, por lo que, en el caso de que desee formular alegaciones al mismo, deberá remitir la Cuenta General en el plazo perentorio de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a su recepción, con la debida subsanación o justificación de las incidencias.

En el caso de que las alegaciones se refieran a los indicadores o al resumen de los Estados y Cuentas Anuales, se realizarán por escrito dirigido al Consejero Auditor del Área.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO-AUDITOR,
Área de Ayuntamientos
Gervasio Rodríguez Mederos

C/ Suárez Guerra nº 18. 38003 Santa Cruz de Tenerife. Tel: 922-280-066 acuentascanarias.org
C/ León y Castillo nº 57 - 6ª planta. 35003 Las Palmas de Gran Canaria. Tel: 928366136

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS

Firmado por:	GERVASIO MIGUEL RODRÍGUEZ MEDEROS - Consejero/A	Fecha: 01-06-2023 13:29:53	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-000432	Fecha: 02-06-2023 09:19	
Nº expediente administrativo: 2022-000004 Código Seguro de Verificación (CSV): 9BE382F5B863A687E3CA311491BCC19F Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/9BE382F5B863A687E3CA311491BCC19F			
Fecha de sellado electrónico: 02-06-2023 09:21:36		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-06-2023 09:21:36

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE23s00035264960

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-bb6b-3940-31e3-1ebd-dc15-0e50-9e45-7f2f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2023-06-02 11:06:57

Validez del documento

Original

